



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00347835-UNC-ME#FCQ - Licencia Farm. Grich

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Farm. Agustina GRICH, en el sentido que se le otorgue licencia - con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a fin de realizar una estadía de investigación en la en la Faculdade de Ciências Farmacêuticas de Ribeirão Preto/USP, Sao Paulo, Brasil.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

El compromiso de retorno adquirido a orden 10;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 16 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 18;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Farm. Agustina GRICH para realizar una estadía de investigación en la en la Faculdade de Ciências Farmacêuticas de Ribeirão Preto/USP, Sao Paulo, Brasil.-

Artículo 2º: Encomendar y autorizar a la Farm. Agustina GRICH (Legajo N° 58.345), en representación de esta Facultad, la realización de una estancia de investigación en la Facultad de Ciencias Farmacêuticas de Ribeirão Preto/USP, Sao Paulo, Brasil.; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes a partir del 01-06-2025 y hasta el 31-07-2025 en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad; con cargo al Art. 1º y 2º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CM.mdg